



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día veintisiete de febrero del dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León, María Sobeida Leticia Blázquez Morales, investigadoras, Juan Carlos Rodríguez Alba, en su carácter de Consejero-Investigador y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Juntas de la citada entidad académica, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintiuno de febrero del dos mil veinte, suscrita por la Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del ICS, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
- 3.- Analizar y aprobar en su caso, solicitud mediante of: No. MCSA/047/20 signado por la Dra. María Sobeida Leticia Blázquez Morales, Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Salud, para que se someta a aprobación del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud, la autorización de la prórroga de seis meses para que obtengan el grado, los alumnos: Edras Antonio Fernández Morales (matrícula S17000565), José Carlos Alarcón Moreno (matrícula S17000570) y Sergio Priego Fernández (matrícula S17000572), de la Maestría en Ciencias de la Salud, de la Generación 2017-2019.-----

4.- Asuntos Generales
En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se contó con la asistencia de cinco de los integrantes del H. Consejo Técnico.-----

SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior. -----

TERCERO. Se analiza cada caso y se acuerda otorgar prórroga de seis meses, para que obtengan el grado, los alumnos: Edras Antonio Fernández Morales (matrícula S17000565), José Carlos Alarcón Moreno (matrícula S17000570) y Sergio Priego Fernández (matrícula S17000572), de la Maestría en Ciencias de la Salud, de la Generación 2017-2019. -----



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico

CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar. _____
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diez treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. _____

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALBA
CONSEJERO-INVESTIGADOR

PAULINA BEVERIDO SUSTAETA
INVESTIGADORA

PATRICIA PAVÓN LEÓN
INVESTIGADORA

MARIA SOBEIDA L. BLÁZQUEZ MORALES
INVESTIGADORA

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



INSTITUTO DE CIENCIAS
DE LA SALUD
XALAPA, VER.

MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA,
DIRECTORA